

UNIVERSIDAD	Universidad Pontificia de Salamanca
TÍTULO	Grado en Comunicación Audiovisual
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	31/10/2013

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El Autoinforme está muy bien estructurado e incluye información descriptiva y valorativa acerca del funcionamiento del Título durante el curso 2011/2012. Es de destacar el resumen que se incluye al final del mismo donde se destacan los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora.

En su elaboración han participado personas con cargos de responsabilidad en la gestión de la Titulación, profesores y una representación de los estudiantes.

Toda la información se publica en la web de la Universidad y en la del Centro.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La página web de la Titulación dentro de la Facultad de Comunicación recoge mucha de la información recomendada por ACSUCYL en su Documento Marco para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (por ejemplo, los objetivos y competencias, horarios o una breve referencia académica del profesorado). Por su parte, la web institucional de la Universidad incluye la información referente a las guías docentes de las asignaturas. Se recomienda que, ya que en la Web del Centro existe información como los horarios o un breve curriculum de los profesores, se pueda enlazar dicha información desde cada asignatura. Se recomienda también que se facilite la accesibilidad a los mecanismos de orientación para los estudiantes y la información sobre reconocimiento de créditos.

También se recomienda ampliar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad con la publicación abierta de los indicadores más importantes de la Titulación. Como sugerencia de mejora, se recomienda incluir la fecha de actualización de la información.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Aunque existen aspectos de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) que se han puesto en marcha, la Titulación no ha desplegado varios procedimientos fundamentales, máxime cuando el Grado se implantó en el curso 2010/11 de forma completa (es decir, los cuatro cursos de que consta), por lo que tiene ya una importante trayectoria. Estos procedimientos (relativos a los estudios de satisfacción de los diferentes colectivos y el seguimiento de las prácticas externas y los programas de movilidad ¿en los que ya han participado estudiantes-) son básicos para que la propia Titulación pueda realizar un adecuado seguimiento y mejora de su implantación. A continuación, se destacan los principales aspectos de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

La composición de la Comisión de Calidad -que cuenta con el apoyo del Gabinete de Calidad- y de las comisiones de calidad de cada uno de los centros está claramente delimitada, así como los procedimientos de funcionamiento de las mismas.

Las acciones realizadas para el seguimiento y mejora de la calidad de la enseñanza se consideran adecuadas (reuniones periódicas de coordinación, cambios en la evaluación y gestión del Trabajo Fin de Grado, adaptaciones en la transición de la licenciatura al grado) y se aprecia una voluntad de sistematizar estos procesos. Sin embargo, es necesario continuar avanzando en la coordinación para conseguir una secuenciación óptima de las materias y la mejora de los resultados. A este respecto, se ha de consignar, en la tabla de Modificaciones disponible en el Gestor documental, el cambio de semestre de asignaturas que se ha realizado.

Como se ha señalado, hasta el momento no existe un sistema de evaluación de las prácticas y la movilidad, aunque los responsables manifiestan que están trabajando en ello y se aporta información sobre las fuentes de información que se utilizarán.

Igualmente, las acciones realizadas para el despliegue de los análisis de la satisfacción de los distintos colectivos van en la buena dirección, pero son insuficientes. De momento, no se han obtenido resultados de satisfacción de ninguno de los colectivos implicados, por lo que, tal y como los responsables del Título han manifestado, es necesaria la implantación de un sistema de evaluación y seguimiento de la satisfacción de estudiantes, profesorado y empleadores que se espera se ponga en marcha, según las especificaciones remitidas.

Por lo que respecta al cálculo de los indicadores establecidos en el SGIC, únicamente se dispone de la tasa de rendimiento, que ha sido del 85,8%. Los responsables consideran este resultado como aceptable, aunque es inferior al previsto en la memoria inicial. El número de alumnos matriculados en primer curso 2011/2012 fue de 66 y 256 en el conjunto de la Titulación. Se insta a la Titulación a que siga trabajando para obtener datos del resto de indicadores (p.e. tasa de abandono y, en un futuro,

tasas de eficiencia y graduación) y que la valoración de la información sirva para establecer un Plan de Mejora que identifique objetivos, acciones, responsables, recursos e indicadores de seguimiento.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Los responsables del Título han seguido las diferentes recomendaciones realizadas en los informes de evaluación externa. En este sentido, se han realizado acciones para ampliar la información acerca del Trabajo de Fin de Grado, se ha mejorado la información sobre el sistema de reconocimiento de créditos y se han mejorado diferentes aspectos relacionados con el SGIC.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Grado se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a la información pública disponible en la web y la resolución de las recomendaciones incluidas en anteriores informes de evaluación.

Sin embargo, la Titulación no ha desplegado varios procedimientos fundamentales del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), aspecto que es aún más importante dado que el Grado se implantó en el curso 2010/11 de forma completa (es decir, los cuatro cursos de que consta), por lo que tiene ya una importante trayectoria de implantación. Estos procedimientos (relativos a los estudios de satisfacción de los diferentes colectivos y el seguimiento de las prácticas externas y los programas de movilidad -en los que ya han participado estudiantes-) son básicos para que la propia Titulación valore si la implantación se está desarrollando conforme a lo previsto y para detectar acciones de mejora.

En Valladolid a 31/10/2013



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones